

**INFORME DE ACTIVIDADES
(DEL 06 DE AGOSTO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021)**

**COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO**

Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES:

**ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO,
¡AH, CHIHUAHUA!**

**FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

PROMOTORA DE SÍMBOLOS ¡AH CHIHUAHUA!, S.C.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE
CHIHUAHUA**

Fecha: 28/01/2022



INTRODUCCIÓN










En aras a la publicación del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el cual establece los principios y valores que rigen el servicio público, las premisas fundamentales en el ejercicio del servicio público y las reglas de integridad que deben observar las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, siendo de observancia obligatoria y aplicación general para las y los servidores públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como la posterior integración en el mes de agosto de 2020 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que lo integran, así mismo en cumplimiento con lo señalado en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en alcance con el comunicado digital 001/2022 del 20 de enero, donde la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, instruye a que se presente durante el mes de enero, el Informe de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2020-2021 (PATCE), de la fecha de instalación del Comité de Ética al 31 de diciembre del 2021.

Este informe es un seguimiento al cumplimiento de las actividades y acciones comprometidas en el PATCE, cuyo objetivo es el fortalecer las acciones tendientes a concientizar, difundir y promover el Código de Ética y el Código de Conducta, en el entendido de que los verdaderos cambios se gestan a partir de que las personas servidoras públicas en lo individual y/o en conjunto, actúen de manera ética, con vocación de servicio y convencidos de la dignidad e importancia de su tarea.

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large '4' and several illegible signatures.

DIRECTORIO

COMITÉ DE ÉTICA SIDE

PUESTO EN EL COMITÉ	NOMBRE	PUESTO	CELULAR	TEL. Y EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA PRODECH					
	PRESIDENTA LED. Ana Gabriela Vilasana García Licenciada en Derecho	Jefa de Unidad Jurídica	6141757083	6144423300 3466	gabriela.vilasana@chihuahua.com.mx
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO					
	SECRETARIO EJECUTIVO Daniel Benítez Rojas Técnico en Sistemas Computacionales	Director Administrativo	6142201385	6144423300 3403	daniel.benitez@chihuahua.com.mx
	VOCAL TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís Licenciada en Economía Internacional	Jefa de Departamento de Recursos Humanos	6142781416	6144423300 3474	gisela.sanchez@chihuahua.com.mx
	VOCAL Mtra. María Rossana Valenzuela Cano Maestra en Administración de RH	Asesora Técnica de PBR	6141569894	6144423300 3317	maria.valenzuela@chihuahua.com.mx
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA FODARCH					
	VOCAL Lic. Brizelda María Echánove García Licenciada en Turismo	Jefa de Departamento de Comercialización	6142802450	6144371292 110	brizelda.fodarch@gmail.com
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA FIDEAPECH					
	VOCAL Ing. Edith Olivas Chávez Ingeniera Industrial	Supervisor Administrativo	6142466423	614431076 102	edith.olivas@fideapech.com
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO, ¡AH, CHIHUAHUA!					
	VOCAL Lic. Rebeca Lizzel Echanove García Licenciada en Comercio Exterior	Coordinadora de Chihuahua Buró de Convenciones	6142397847	6142646019 14560	rebeca.echanove@chihuahua.com.mx
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASACH					
	VOCAL Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola Ingeniera en Aeronáutica	Jefa de Oficina - Seg. de Inv. y Prog. orientada a resultados	6143397773	6144423300 3367	sayuri.martinez@chihuahua.com.mx
INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD I2C					
	VOCAL Mtro. Carlos Piedra Frayre Maestro en Administración	Supervisor Administrativo Departamento de Vinculación	8115268206	6564423300 NA	c.piedra@i2c.com.mx
PROMOTORA DE SÍMBOLOS ¡AH CHIHUAHUA!, S.C.					
	VOCAL Lic. Marisol Morales Aragón Licenciada en Administración de Empresas Turísticas	Responsable Administrativo	6141331363	6144423300 3454	marisol.morales@chihuahua.com.mx

2

A

8

17
14
11
10

msa

msa

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2020-2021

1. Con fecha 6 de agosto de 2020 a través de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 se tiene por instalado el Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que lo integran, difundándose su integración y estructura orgánica a través de los correos electrónicos de las personas servidoras públicas que integran la Secretaría, así como de las que integran las entidades, e informando su debida instalación, a través de Oficio No. SIDE-CE-001/2020 de fecha 25 de agosto de 2020 suscrito por la Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría.

Aunado a lo anterior, se publicó la estructura orgánica del citado Comité en la página web:

<http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Organigrama%20Comité%20de%20Ética%20Dic%202021.pdf>

Así mismo se llevó a cabo la campaña de difusión de la existencia de dicho Comité y de los miembros que lo integran, a través de los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que integran la Secretaría y las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética

2. Con fecha 04 de noviembre de 2020 a través del Oficio SFP-DP-UE-022-2020 suscrito por la Titular de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2020-2021 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, mismo que se publicó en la página web:

<http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Programa%20Anual%20de%20Trabajo%20del%20Comité%20de%20Ética.pdf>

3. Del 6 de noviembre al 11 de noviembre de 2020 se informó, a través de los correos electrónicos, a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética de la misma, de la elaboración del proyecto del Código de Conducta como parte de las funciones del Comité de Ética y de la importancia de su participación para su elaboración, por lo que se les exhortó para que participarán a través de propuestas.

4. A partir del mes de enero del 2021 se ha promovido y difundido a través de los correos electrónicos institucionales de la Secretaría y de las entidades paraestatales

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'Comité'.

que integran el Comité, la campaña " Sí a la Integridad", la cual tiene el propósito de difundir los principios y valores éticos que rigen el comportamiento deseado de las personas servidoras públicas, así como dar a conocer cómo estos valores contribuyen a una actuación que evita actos de corrupción.

Para esto, la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública nos compartió una serie de imágenes para ser difundidas, semana a semana, iniciando en el mes de enero y concluyendo el 15 de marzo de 2021, imágenes que sintetizan los principios y valores contenidos en el Código de Ética.

La campaña se integró por una serie de imágenes (infografías) y videos (cápsulas), que se difundieron cada inicio de semana (lunes) vía correo electrónico institucional (boletín), a las personas servidoras públicas.

5. Durante el mes de febrero se difundió a través de correos electrónicos institucionales a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran el Comité, acerca del proceso de consulta y asesoría, a través del formulario para reportes o queja interna en la liga: <https://forms.gle/MJ1eT1k5uikyQgGN6>

Así mismo de la cuenta de correo institucional:
comité.eticaside@chihuahua.com.mx.

6. Se recibió la invitación para participar en el Seminario Virtual "Diálogos por la integridad en el servicio público", el cual se llevó a cabo los días 3, 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de febrero; el cual dio a conocer nuevas herramientas para consolidar la ética pública y conocer experiencias en la implementación de la misma; al cual asistieron dos de nuestras integrantes del Comité de Ética.

El seminario fue organizado por ICMA-ML, organización que desde el año 2019 ha trabajado en conjunto con la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública con el fin de consolidar una cultura institucional a favor de la ética en el servicio público.

7. Con fecha 4 de marzo de 2021, a través del Oficio No. SIDE-CE-011/2021 suscrito por la Presidenta del Comité, se solicitó al Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) de la Secretaría de Hacienda, la impartición de cursos de capacitación para las personas servidoras públicas de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran el Comité.

8. Se llevó a cabo la primera capacitación para las y los integrantes de los Comités de Ética del Poder Ejecutivo por parte de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, en conjunto con International City Management Association de México, A.C, por sus siglas conocida como ICMA-ML, el viernes 5 de marzo de 2021, con un horario de las 10:00 a.m. a 1:00 p.m., al cual asistió una de nuestras integrantes del Comité de Ética.
9. Con fecha 16 de marzo de 2021, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del 2021, entre otros asuntos, se presentó y aprobó por unanimidad de votos el Informe Parcial de Actividades 2020-2021.
10. Se asistió a la invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, al "Primer ciclo de conferencias sobre Ética y valores en el servicio público", las cuales se llevaron a cabo el día jueves 25 de marzo a partir de las 9:00 hasta las 19:00 horas con pausas entre cada conferencia; siendo de manera virtual y transmitido en la página Facebook del Comité de Ética: @comitedeetica.fiscaliachihuahua y @fiscaliachihuahua"; al cual participó una de nuestras integrantes del Comité de Ética.
11. Con fecha 30 de marzo de 2021, a través del Oficio No. SIDE-CE-014/2021 suscrito por la Presidenta del Comité de Ética; y, una vez solventadas las revisiones efectuadas y cumplidos los requisitos solicitados, se remitió a la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de los entidades paraestatales que integran el Comité de Ética, para su debida aprobación.
12. Con fecha 12 de abril de 2021, a través del Oficio SFP-SBG-UE-046-2021 suscrito por la Lic. Blanca Patricia López Mingura, Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, se aprobó el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.
13. Con fecha 16 de abril de 2021 el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico se publicó en el portal institucional en: <http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/C%C3%B3digo%20de%20Conducta.pdf>
14. Con fecha 21 de septiembre de 2021, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, a través de la cual se dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité, así como el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020-2021.

15. Con fecha 18 de noviembre del 2021, se impartió por parte de la Lic. María del Carmen Olivas Baca, el curso de capacitación en el tema de "Ética Pública", el cual se llevó a cabo a través de videoconferencia, participando un total de 49 personas servidoras públicas.
16. Con fecha 9 de noviembre de 2021, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, a través de la cual se dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité, así como el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020-2021.
17. Con fecha 24 de noviembre, se exhortó a las personas servidoras públicas de la SIDE y sus Entidades Paraestatales que lo integran a través de oficio No. SIDE-CE-045/2021, así como a través de correos electrónicos institucionales, a que participaran en la actualización del año 2022 del Código de Conducta.
18. Con fecha 25 de noviembre de 2021, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, mediante la cual se dio seguimiento a la consulta planteada en el 2020 y en el Dictamen emitido por el Comité de Ética.
19. Con fecha 6 de diciembre de 2021, a través de los correos electrónicos institucionales, se envió a las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité, la encuesta de conocimiento del Código de Ética y del Condigo de Conducta, así como un atento recordatorio el 10 de diciembre del 2021, donde contestaron la misma un total de 108 personas servidoras públicas.
20. Con fecha 15 de diciembre de 2021, a través de los correos electrónicos institucionales, se envió a las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité, un compendio para difusión y sensibilización de los documentos y procesos del Comité de Ética de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran. También se envió el dictamen que emitió el citado Comité de Ética, el cual establece que debemos de evitar recibir regalos u obsequios de ningún tipo o monto.

MSH

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Difundir la existencia del Comité de Ética como órgano encargado de cuidar la observación y cumplimiento del Código de Ética	Difusión interna vía correo electrónico acerca de la existencia del Comité de Ética.	Ratificación de que al menos el 85% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales manifiesta haber recibido mensajes acerca de la existencia del Comité de Ética.	201 Correos electrónicos confirmados de leídos. 86 mujeres 115 hombres	06/08/2020	31/08/2020	Mediante correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética y confirmados de leídos.
Definir el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".	1.- Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".	Realización de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.	1 Programa Anual de Trabajo "PATCE".	01/10/2020	30/10/2020	Mediante convocatoria, a través de correos electrónicos institucionales, a los integrantes del Comité de Ética y reuniones realizadas a través de videoconferencias.
	2.- Presentación para aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE", ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Aprobación de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.	1 Oficio de aprobación del Programa Anual de Trabajo "PATCE".	30/10/2020	04/11/2020	Mediante Oficio No. SFP-UE-022-2020 suscrito por la Titular de la Unidad de Ética de la Dirección de Profesionalización de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.
	3.- Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que	Publicación de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.	1 Programa Anual de Trabajo "PATCE", publicado en la página web institucional.		03/11/2020	05/11/2020

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.

	integran el Comité de Ética.					
<p>Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, acerca del comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.</p>	<p>1.- Elaboración del Código de Conducta.</p>	<p>Realización de 1 Código de Conducta de la SIDE.</p>	<p>201 Correos electrónicos enviados y confirmados de leídos.</p> <p>86 mujeres 115 hombres</p>	<p>03/11/2020</p>	<p>Del 6/11/2020 Al 31/03/2021</p>	<p>Mediante los correos electrónicos institucionales, a través de los cuales se exhortó a todas las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, a participar en la elaboración del Código de Conducta.</p>
	<p>2.- Presentación para aprobación del Código de Conducta, ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.</p>	<p>Aprobación de 1 Código de Conducta de la SIDE.</p>	<p>1 Código de Conducta aprobado.</p>	<p>30/11/2020</p>	<p>12/04/2021</p>	<p>Mediante Oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-046-2021 de fecha 21 de abril de 2021, suscrito por la Lic. Blanca Patricia López Mingura, Titular de la Unidad de Ética de la Dirección de Profesionalización de la Secretaría de la Función Pública, se aprueba el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.</p>
	<p>3.- Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.</p>	<p>Publicación de 1 Código de Conducta de la SIDE.</p>	<p>1 Código de Conducta, publicado en la página web institucional</p>	<p>01/12/2020</p>	<p>17/04/2021</p>	<p>Publicación del Código de Conducta a través de la consulta al hipervínculo:</p> <p>http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/C%20de%20Conducta.pdf</p>
	<p>Elaboración y presentación de</p>	<p>Presentación de 1 Informe de Actividades 2020 en el mes</p>	<p>1 Informe Parcial de</p>	<p>01/04/2021</p>	<p>30/04/2021</p>	<p>Mediante Oficio No. SIDE-CE-015/2021</p>

Handwritten signature and notes in blue ink.

Rendir Informe de Actividades 2020.	Informe de Actividades del Comité de Ética a más tardar el 29 de enero de 2021.	de enero a la persona Titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Actividades 2020-2021 presentado.			de fecha 30 de abril de 2021, suscrito por la LED. Ana Gabriela Villasana García, Presidenta del Comité de Ética de la SIDE, se presenta a la persona titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Unidad de Ética de la Dirección de Profesionalización de la Secretaría de la Función Pública, el Informe Parcial de Actividades 2020-2021.
Asegurar la existencia de quórum de las personas integrantes del Comité de Ética, para que se lleven a cabo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se requieran.	Elaboración de 3 convocatorias, según lo estipula el artículo 28, de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Celebración de 3 sesiones ordinarias programadas para el 15 de marzo, el 15 de junio y el 15 de septiembre del 2021.	3 Sesiones Ordinarias celebradas.	15/03/2021	16/03/2021 (El día lunes 15 de marzo de 2021 fue inhábil) 21/09/2021 9/11/2021	1 Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la SIDE, publicada en la página web institucional. http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/1era%20sesi%C3%B3n%202021.pdf 1 Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la SIDE, la cual se encuentra publicada en la página web institucional. http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/2da%20sesi%C3%B3n%202021.pdf 1 Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la SIDE, la cual se encuentra publicada en la página web institucional.

Handwritten signature and initials in blue ink.

						http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/Tercera%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%202021%20del%20Comit%C3%A9%20de%20%C3%89tica.pdf 1 Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la SIDE, la cual se encuentra publicada en la página web institucional. http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/1rea.%20Sesi%C3%B3n%20extraordinaria%202021.pdf
Dar a conocer el Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales.	Elaboración de un documento de difusión interna en el que se dé a conocer el Código de Conducta de la Secretaría.	Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales está informado de la existencia del Código de Conducta.	201 Correos electrónicos enviados y confirmados de leídos. 86 mujeres 115 hombres	01/02/2021	18/04/2021	Mediante correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética y confirmados de leídos.
Promover entre las y los servidores públicos el cumplimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.	Organización para solicitar al personal que suscriba el compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta.	Suscripción de carta-compromiso por parte del 70% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales para respetar y cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría.	162 Cartas compromiso suscritas. 66 hombres 96 mujeres	01/04/2021	30/04/2021	Mediante el envío de la carta compromiso suscrita, a través de correo electrónico institucional y/o entregada de manera personal a la Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa, en su momento y actualmente a la Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís, vocal permanente del Comité de Ética de la SIDE.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

<p>Elaborar un documento, de fácil lectura, que incluya la estructura orgánica y las principales funciones del Comité de Ética de la Secretaría, así como un directorio de las personas integrantes de dicho Comité, con el objeto de difundirlo en la Secretaría y en las Entidades Paraestatales.</p>	<p>Elaboración de un documento de difusión que incluya la estructura orgánica, directorio de las personas integrantes, así como las principales funciones del Comité de Ética de la Secretaría.</p>	<p>Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales se les hará llegar el documento donde se informe quienes son las y los servidores públicos integrantes del Comité de Ética de la Secretaría, la estructura orgánica, así como sus funciones.</p>	<p>201 Correos electrónicos confirmados de leídos. 86 mujeres 115 hombres</p>	<p>01/06/2021</p>	<p>30/06/2021</p>	<p>Documento físico, así como a través de los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética y confirmados de leídos.</p>
<p>Orientar al personal de la Secretaría y de las Entidades Paraestatales acerca de los procesos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de denuncia.</p>	<p>Planeación para difundir mediante correos electrónicos, el formato o formulario para presentar denuncias ante el Comité de Ética.</p>	<p>Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales, conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias ante el Comité.</p>	<p>1 Formulario. 1 Cuenta de correo institucional. 201 Correos electrónicos enviados y confirmados de leídos. 86 mujeres 115 hombres</p>	<p>01/01/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>Hipervínculo al formulario: https://forms.gle/gtFzkXDJRSspNG6s5 Hipervínculo al correo institucional: comite_eticaside@chihuahua.com.mx Mediante correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética y confirmados de leídos.</p>
<p>Contar con los mecanismos y herramientas para la recepción de solicitudes de orientación, así como reportes de casos por parte de personal de la</p>	<p>1.- Vinculación con la Unidad de Ética para la tramitación de reportes de casos por parte de personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales.</p>	<p>Resolución al 100% de las solicitudes recibidas del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales.</p>	<p>1 Solicitud de orientación.</p>	<p>01/10/2020</p>	<p>31/03/2021</p>	<p>Mediante Informe Parcial del PATCE 2020-2021, y emisión del Dictamen correspondiente.</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Secretaría y de sus Entidades Paraestatales.						
Impulsar la capacitación y sensibilización de todo el personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales en los principios rectores, valores, premisas y las Reglas de Integridad del Código de Ética, y el Código de Conducta; de tal manera que las y los servidores públicos adscritos a la Institución para conocer y vivir los Principios, Valores, Premisas y Reglas de Integridad a fin de que pueda facilitarse la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en el Código de Conducta.	1.- Coordinación con la Unidad de Ética, el CECADE u otra instancia en alianza para la impartición de capacitación que se llevará a cabo en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras, al interior de la Institución; así como difusión a través de los medios digitales internos.	Impartición de al menos 1 curso de capacitación con el tema del comportamiento ético al personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales.	1 Oficio de solicitud. 1 Correo electrónico.	03/05/2021	04/03/2021	Mediante oficio No. SIDE-CE-011/2021 de fecha 4 de marzo de 2021, suscrito por la Presidenta del Comité de Ética, dirigido a la Mtra. Celina Esnayra Pereyra, Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo de la Secretaría de Hacienda, mediante el cual se solicita la capacitación en el tema "Ética Pública". Mediante correo electrónico del mes de noviembre del 2021.
	2.- Ejecución de las gestiones necesarias para que el Comité de Ética u otra instancia en alianza, imparta talleres de capacitación o sensibilización (modalidad virtual) y llevar a cabo alguna actividad con las y los servidores públicos para promover el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	Participación de al menos 50% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales, en las capacitaciones, sensibilizaciones, talleres, así mismo actividades relacionadas con el tema del comportamiento ético.	2 Integrantes del Comité de Ética participaron en el Seminario Virtual "Diálogos por la integridad en el servicio público", el cual se llevó a cabo los días 3, 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de febrero del 2021. 2 mujeres 12 Integrantes del Comité de Ética y de sus invitados participaron en la primera capacitación.	02/08/2020	30/09/2020	Dos constancias de participación al Seminario Virtual "Diálogos por la integridad en el servicio público." Primera capacitación para los integrantes de los Comités de Ética del Poder Ejecutivo por parte de la Unidad de Ética de la Dirección de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

			9 mujeres 3 hombres			Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública en conjunto con International City Management Association de México, A.C, por sus siglas conocida como ICMA-ML, el viernes, 05 de marzo de 2021, con un horario de las 10:00 a.m. a 13:00 p.m.
			39 personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales.			Primer curso de capacitación en el tema de "Ética Pública", impartido por la Lic. María del Carmen Olivas Baca, el día jueves 18 de noviembre de 2021, de 8-10 a.m., el cual fue impartido vía zoom.
			23 mujeres 16 hombres			
Verificar el conocimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría	Logística para la implementación de encuestas anónimas de opinión acerca de la percepción del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de la Secretaría.	Confirmación de que el 100% de las y los servidores públicos se desempeñen con apego al Código de Ética, así como al Código de Conducta de la Secretaría.	1 encuesta elaborada	01/10/2021	31/12/2021	https://forms.gle/rWvxDuXWkCowPSCa9 Mediante correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética y confirmados de leídos. Mediante las encuestas respondidas.
			201 Correos electrónicos confirmados de leídos.			
			86 mujeres 115 hombres			
			108 encuestas respondidas			
			61 mujeres 47 hombres			

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN

REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN			
TIPO	NÚMERO TOTAL	ESTATUS	TURNADOS AL OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Conducta	0	0 En Proceso	0
	0	0 Concluidos no por competencia del Comité	
	0	0 Concluidos con recomendación al área	
Reportes por posibles casos de acosos y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitud de orientación	1	1 Concluida	0

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

A la fecha que se reporta no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética, por lo cual no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran la SIDE, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.


LED. Ana Gabriela Villasana García
Presidente

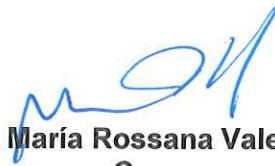

Daniel Benítez Rojas
Secretario Ejecutivo

Página 15 de 16

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Lic. Sylvia Gisela Sánchez Solís
Vocal Permanente



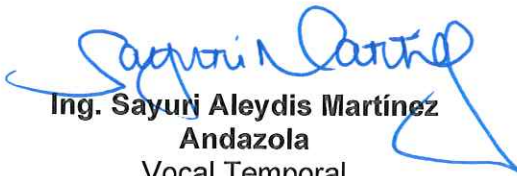
**Mtra. María Rossana Valenzuela
Cano**
Vocal Temporal



Lic. Rebeca Lizet Echanove García
Vocal Temporal

Brizeida Echanove

Lic. Brizeida María Echanove García
Vocal Temporal



**Ing. Sayuri Aleydis Martínez
Andazola**
Vocal Temporal



Lic. Marisol Morales Aragón
Vocal Temporal



Ing. Edith Olivas Chávez
Vocal Temporal



Mtro. Carlos Piedra Frayre
Vocal Temporal



ESTA HOJA DE FIRMAS 16/16 CORRESPONDE AL INFORME DE ACTIVIDADES (DEL 06 DE AGOSTO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021) DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES.